



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ELGUERA CARBAJAL DINA
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-A-044-08
RUC:	10436358445
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 3)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N° 055-2021-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	02/06/2021 - 01/06/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	4748.48
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GRANDEZ ARCE ADRIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	GRANDEZ ARCE ADRIAN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00028-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	25/04/2023
Término:	28/04/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00230-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00319-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.125U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Hymenaea spp</i> Azúcar huayo		214.927	30.581
2	<i>Couratari spp</i> Misa		286.44	119.625
3	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco		232.348	26.019
4	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		122.482	24.248
5	<i>Dipteryx sp.</i> Shihuahuaco		85.51	49.186
6	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		83.255	21.855
7	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		97.146	28.095
8	<i>Brosimum sp.</i> Manchinga		342.978	40.733
9	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari		214.057	24.841

Fecha de Ingreso al Observatorio:

20/05/2023

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 14:05:23

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.

